



49

## TRANSPARENCIA URGENTE

173

01161 \*06.02.2012

ORD.: \_\_\_\_\_

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información  
N° CAS-1176619-PPSZRC de fecha 23  
de enero de 2012.

**MAT.:** Responde parcialmente solicitud de  
acceso a la información y declara  
secreto o reserva que indica.

SANTIAGO,

**A :** SRS. OSCAR FABIÁN CAMILLA GALLARDO

**DE :** DANIEL JOHNSON RODRIGUEZ  
DIRECTOR (PT) SERVIU METROPOLITANO

Se ha recibido en este Servicio, su solicitud de acceso a la información del Ant., conforme a la cual requiere información oficial del trazado de la vía troncal Avda. Departamental entre José Joaquín Prieto y General Velásquez, en particular de su diseño, en formato para visualización en autocad (.dwg) o en sistema de información geográfica (.shp) de preferencia georreferenciados, y que en él se señalen las áreas de expropiación de viviendas.

Al respecto cabe señalar que el proyecto por Ud., consultado tiene por finalidad la ejecución de las siguientes obras:

- 1) Sector Calle Haití: Construcción de Veredas
- 2) Construcción Calle de Servicio entre calle Nueva y Calle Maipú
- 3) Construcción Calle de Servicio entre Villa Sur y Villa Yungay
- 4) Construcción Pista de Viraje izquierdo en Calle Paseo Grohnert
- 5) Ensanche Avda. Departamental entre Clotario Blest y Autopista Central. Se completa perfil del proyecto original, generando una calzada para vehículos particulares de 6.50 metros más una acera de 3.50 metros, en una longitud de 1400 metros aproximados. En zonas de paradas se genera un bandejón de 3 metros. Este ensanche implica que el perfil futuro se conformará por dos calzadas para vehículos particulares y una de buses al centro del perfil.

Se adjunta plano en formato PDF, que grafica las obras mencionadas.

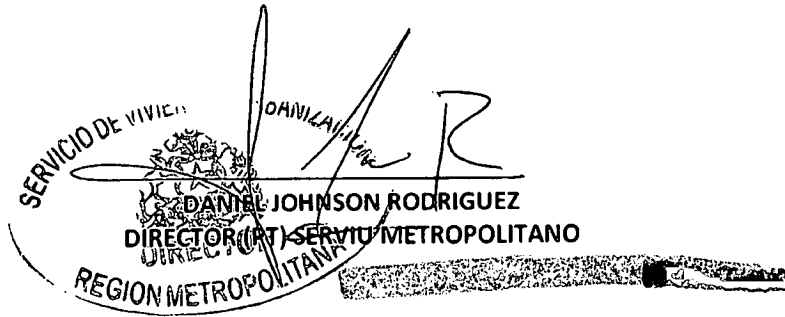
Respecto a aquella parte de vuestra solicitud en la cual requiere la entrega de planos de diseños en autocad o en sistema georreferenciados, este Servicio se ve en la necesidad de declarar la reserva o secreto de esta información, en conformidad con lo dispuesto en la letra b) del artículo 21 de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, esto es, por tratarse de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política. En particular, es menester hacer presente que la licitación para este corredor será lanzada entre los meses de marzo y abril del presente año, por lo que la entrega de planos cualquiera que sea el formato solicitado iría en desmedro de los futuros

oferentes que participarán en las licitaciones, otorgándole a vuestra persona una ventaja o situación privilegiada en el evento en que decida participar del proceso licitatorio.

La información por Ud., requerida podrá ser puesta a su disposición en fecha posterior al término del proceso licitatorio.

Esperando que la información le haya sido de utilidad y agradeciendo su interés, le reiteramos nuestra disposición para responder sus consultas.

Saluda atentamente a Ud.



EXGE. MPN. AAM CAS-1176619-PPSZRC

Distribución

Destinatario

Dirección SERVIU Metropolitano

Subdirección Jurídica

- Subdirección Pavimentación y Obras Viales

- Depto Judicial

- Sección Partes y Archivo

- Art. 7 g) ley Transparencia.

- Oficina de Partes

USTED ENCUENTRA TODA LA INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS HABITACIONALES Y POLÍTICAS DE VIVIENDA Y URBANISMO EN:  
[www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)